



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 01

Área de Planificación
y Presupuesto

COMUNICADO # 07

A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS, CONVENIOS Y PARROQUIALES DEL ÁMBITO DE LA UGEL N° 01, DE LA MODALIDAD EBR SECUNDARIA, SE COMUNICA QUE, DE NO HABER RECIBIDO LA CONFIRMACIÓN (POR CORREO ELECTRÓNICO) DE APROBACIÓN DE SU PAP 2017 O NO HABER REMITIDO AÚN SU PAP A TRAVÉS DEL SISTEMA CHOP, SE LE REQUIERE ACERCARSE A LA UGEL N° 01, MAÑANA A PARTIR DE LAS 9:00 HRS.

CABE PRECISAR Y RECORDAR QUE MEDIANTE COMUNICADO N° 06 SE INFORMÓ SOBRE LA REALIZACIÓN AJUSTES AL SISTEMA CHOP, LO QUE CONLLEVÓ A QUE LAS IIEE VUELVAN A APROBAR Y ENVIAR SU PAP. A RAZÓN DE ESTOS AJUSTES VARIAS IIEE QUEDARON PENDIENTE DE ENVIÓ SU PAP.

POR OTRO LADO, SE LES RECUERDA QUE, DE ACUERDO A LA RSG 539-2016-MINEDU, ES NECESARIO Y OBLIGATORIO TENER APROBADO PREVIAMENTE EL PAP, PARA POSTERIORMENTE EJECUTAR Y APROBAR EL CUADRO DE HORAS Y DE LA MISMA FORMA, ESTO OCURRE EN EL SISTEMA CHOP.



Lima, San Juan de Miraflores, 02 de enero del 2017

**ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA**